

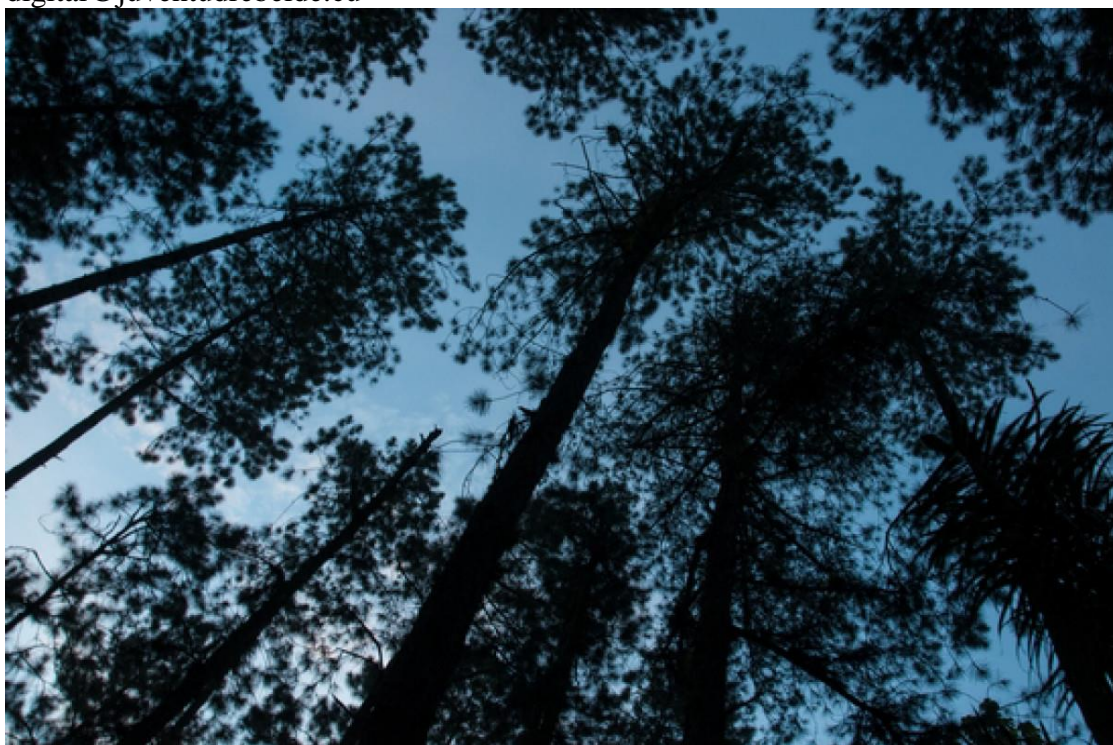
Tarea de vida

Con este primer dossier, dedicado al Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático, Juventud Rebelde inaugura un nuevo producto comunicativo, Jr Dossier. La propuesta tiene como objetivo dotar a nuestros lectores de ampliaciones y detalles sobre los más diversos temas del acontecer nacional e internacional, a través de trabajos de investigación, entrevistas a profundidad y otros recursos textuales y gráficos. Dejamos a consideración de ustedes esta primera entrega, que incluye una entrevista con Elba Rosa Pérez Montoya, titular del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Esperamos sus comentarios y también propuestas de temas

Autor:



digital@juventudrebelde.cu



Las estrategias fundamentales en el enfrentamiento al cambio climático son la mitigación y la adaptación. Autor: Roberto Suárez Publicado: 21/09/2017 | 06:58 pm

El Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático (la Tarea Vida) fue aprobado por el Consejo de Ministros el 25 de abril de 2017. Está inspirado en el pensamiento del líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro Ruz, quien en su discurso en la Cumbre de la Tierra 1992, en Río de Janeiro, describiría con claridad meridiana los riesgos y desafíos a enfrentar por la civilización ante el cambio climático.

«Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el Hombre», afirmaba entonces el Comandante en Jefe. Su pensamiento y acción, su visión de futuro, siempre fue a favor de la vida. Por él y por nosotros, por las nuevas y futuras generaciones, esa es la tarea.

Glosario

Cambio climático: Cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables, como mínimo de 30 años. Las estrategias fundamentales en el enfrentamiento al cambio climático son la mitigación y la adaptación.

Adaptación: Contempla los estudios y soluciones para disminuir en lo posible la vulnerabilidad general ante los impactos del cambio climático. En los sistemas humanos, las acciones tratan de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.

Mitigación: Estudios y soluciones para reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) sin comprometer el desarrollo económico y social del país. Entre las soluciones se incluyen aquellas que persiguen la absorción de los GEI (emisiones netas); por ejemplo: la absorción del CO₂ en sumideros biológicos como los bosques o la captura del CO₂ en depósitos subterráneos u oceánicos.

Definiciones tomadas de: Enfrentamiento al cambio climático en la República de Cuba. Tarea Vida. Folleto del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Compromiso con las actuales y futuras generaciones

Entrevista con Elba Rosa Pérez Montoya, titular del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

El clima en el archipiélago cubano es cada vez más cálido y extremo. La temperatura media anual aumentó 0,9 grados centígrados desde mediados del siglo pasado. Se ha observado gran variabilidad en la actividad ciclónica y en lo que va de siglo hemos sido afectados por nueve huracanes intensos, hechos sin precedentes en la historia.

Desde 1960 el régimen de lluvias ha cambiado, incrementándose significativamente las sequías; y el nivel del mar ha subido 6,77 centímetros como promedio, hasta la fecha.

Las inundaciones costeras ocasionadas por la sobrelevación del mar y el oleaje, producidos por huracanes, frentes fríos y otros eventos meteorológicos extremos, representan el mayor peligro por la destrucción que causan del patrimonio natural y el construido en la costa.

Hay un deterioro acumulado en los principales elementos de protección costera, como las playas arenosas, los humedales —manglares, bosques y herbazales de ciénaga — y las crestas de arrecifes de coral, los que de modo integrado amortiguan el impacto del oleaje provocado por estos fenómenos naturales.

Las consecuencias del cambio climático sobre el desarrollo socio-económico de la nación ya están a la vista. Todos tenemos una cuota de responsabilidad en la reducción de los daños presentes y futuros, como los narrados en las reseñas periodísticas sobre la reunión del Consejo de Ministros donde se aprobó, el pasado 25 de abril, el Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático.



Elba Rosa Pérez Montoya, ministra del Citma. Foto: Roberto Suárez

JR conversa con la compañera Elba Rosa Pérez Montoya, titular del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma). Pusimos a su criterio un cuestionario en el que intentamos someramente agrupar algunas preguntas propias y de nuestros

lectores relacionadas con la Tarea Vida, nombre con el que se identifica este Plan de Estado.

—Ministra, durante las últimas semanas, usted, junto a directivos del Citma, de la Defensa Civil y de otros organismos han visitado varios territorios para explicar el Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático. ¿Qué resultados se han ido obteniendo en estos intercambios?

—A partir de la aprobación en el Consejo de Ministros del Plan de Estado, se decidió que era conveniente realizar un recorrido nacional para explicar la Tarea Vida. Ya hemos visitado varias provincias y ahora en junio concluiremos en la región oriental, incluyendo Camagüey.

«En estos encuentros hacemos una presentación de lo explicado en la reunión del Consejo de Ministros y a continuación, los problemas del territorio. El énfasis está en cómo debe actuarse en la provincia, y a los participantes les ha parecido bien. Estamos hablando de un número importante de dirigentes provinciales y municipales del Partido, del Gobierno, de los representantes de los Organismos de la Administración Central del Estado, de la Defensa Civil, de Planificación Física y de los centros territoriales de gestión de riesgos. Se han sensibilizado, pero también están proponiendo acciones para adaptarse a los efectos del cambio climático en los territorios.

«En esta primera etapa —considero— la explicación se ha asimilado y las personas han agradecido las presentaciones. Anteriormente hubo información sobre el tema, pero esta vez se ha profundizado más, se han dado más elementos y, por lo tanto, al haber más conocimiento, la percepción de riesgo es mayor.

«Las exposiciones se han acompañado, a su vez, de una serie de videos filmados por los compañeros de Mundo Latino, lo que ha permitido generar mayor visibilidad acerca de los problemas, como la erosión de las playas, la vulnerabilidad de los asentamientos humanos amenazados, y el pensamiento y la acción del Comandante en Jefe relacionados con este vital asunto.

«Los encuentros han generado mucha atención y mayor responsabilidad. No obstante, pienso que todavía hay que hacer más, es por eso que el Plan de Estado tiene una tarea relacionada con la percepción pública, con la información que debemos dar a la población, por lo que estamos desarrollando una estrategia dirigida al sistema de medios de comunicación para que continúen acompañándonos. No pensamos que el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático pueda comprenderse de una sola vez, las explicaciones debemos hacerlas de manera sistemática y detallada».

—En el éxito de la Tarea Vida pesan mucho las percepciones y actitudes de comunidades e individuos, sobre todo de quienes viven en los asentamientos vulnerables —como las ciudades, pueblos y poblados costeros—. ¿Hasta qué punto estarían preparadas las comunidades y las personas, sobre todo las que viven en estos lugares, para involucrarse directa y activamente en esta iniciativa?

—Sobre eso le diría dos cosas. La primera, que me ha llamado mucho la atención que al publicarse en los medios la noticia de la aprobación en el Consejo de Ministros del Plan de Estado, la población empezó a llamar a nuestro Ministerio interesada en saber, en

conocer más. Lo mismo sucedió tras el programa de la Mesa Redonda de la Televisión Cubana dedicado al tema, que generó bastantes comentarios.

«Las personas están muy interesadas en conocer en su letra la Tarea Vida, pero más importante aún, quieren participar. Un ejemplo de ello lo tenemos en un grupo de trabajadores vinculados a la siembra y atención de los manglares en las provincias de Mayabeque y Artemisa, quienes están llamando aquí preguntando, “qué tenemos qué hacer”, “cómo podemos ayudar”.

«Ahora —y esto es lo segundo— cuando alguien que reside en determinado asentamiento, como los costeros, y oye que estamos diciendo que en esos lugares no puede construirse más, que debe reducirse la densidad demográfica, aparece la preocupación y en algunos casos la resistencia. Son personas que han estado toda la vida ahí, donde vivieron o viven sus abuelos y padres, y que tienen determinada afinidad por esos lugares, y a veces no comprenden bien.

«Ahí es cuando debemos explicar que la línea de costa en las playas arenosas está retrocediendo 1,2 metros como promedio cada año, que la intrusión marina en las cuencas subterráneas y la salinización de los suelos está aumentando, lo cual afecta la producción agropecuaria, son solo algunos ejemplos...

«Hay que seguir explicando, argumentando, persuadiendo, en especial en las comunidades próximas al mar. También es necesario que los científicos continúen trabajando en el desarrollo de variedades de cultivos más resistentes al cambio climático, para poder sembrar en esas condiciones, en esos lugares.

«A partir de la explicación de la Tarea Vida, hay una reacción positiva, pero tenemos que seguir insistiendo en los riesgos, en los posibles impactos negativos del cambio climático».

—¿Qué se hace y qué se hará para generar conciencia y actitudes responsables de la ciudadanía frente a estos procesos?

—Además de lo que vamos realizando a nivel ministerial y a nivel territorial, de lo que se hace y hará en el sistema educativo, del empleo de los medios de comunicación, estamos recomendando en las provincias —y para eso dejamos los materiales—, ir a las comunidades, especialmente a las más alejadas, y en cada sitio y de manera puntual explicar la Tarea Vida.

«No nos parece que solo una gran reunión lo resuelva todo. Hay que ir a cada poblado, a cada asentamiento y no solo de la costa o próximo a ella, sino a todas las comunidades vulnerables y a las que aparentemente corren menos riesgo, para que la población conozca los efectos del cambio climático; porque no es solo que va a penetrar el mar, sino también que es una consecuencia del aumento de las temperaturas, que se incrementará el riesgo de contraer enfermedades nuevas y re-emergentes producidas en su mayoría por los vectores.

«Hay una cantidad enorme de consecuencias y es muy importante conocerlas, por eso hemos planteado la necesidad de hacer barrios debates y todo cuanto pueda ayudar a

que en cada lugar las personas conozcan sobre el cambio climático y, por supuesto, actúen.

«Nosotros estamos planteando acciones generales y específicas, pero es fundamental lo territorial, lo local. Esta es una tarea larga. Llevará todo un siglo, por eso tiene un alcance en el corto plazo (2020), en el mediano (2030), en el largo (2050) y en el muy largo plazo (2100).

«Cada una de las cuestiones que hay que resolver las hemos ido poniendo dentro de una de esas etapas, como recuperar primero los manglares, por ejemplo, que representan una protección natural efectiva de la costa. En cada provincia vamos orientando cuáles son las tareas a priorizar y en qué plazo deben cumplirse, y no pueden irse más allá. Si decimos que la recuperación de las playas arenosas, o de un tramo de la costa, es hasta tal fecha, hay que cumplir, a no ser que haya una cuestión puntual, la cual se evalúa, por supuesto.

«Cada año, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y el Ministerio de Economía y Planificación haremos una puntualización de los recursos económicos y financieros que se necesitan para cumplir este Plan de Estado, porque estas acciones y estas inversiones son muy costosas.

«Los temas de ingeniería ambiental son caros, no podemos perderlo de vista. Por ejemplo, en la tarea número uno, que versa sobre la reducción de las vulnerabilidades existentes en las 15 zonas identificadas inicialmente como priorizadas, uno de los lugares señalados es el Malecón habanero, pero debido a la intervención millonaria, porque hay que hacer trabajos complejos, las acciones están concebidas en varios plazos.

«Debemos mejorar los drenajes, pero es una obra complicada; hay que atender lo de las inundaciones... No obstante, se ha propuesto para el Malecón Tradicional —que se extiende del Castillo de la Punta hasta el Parque Maceo—, un grupo de acciones, las cuales estarán a cargo de la Oficina del Historiador de la Ciudad; y para el tramo que va del Parque Maceo al Restaurante 1830, otras, y el responsable será el gobierno de la capital.

«El propósito es hacerlo. Entonces estamos calculando cuánto cuesta, y así es para todas las zonas del país priorizadas. En los 15 lugares se ha hecho un análisis pormenorizado, y cada acción estará enmarcada en un tiempo, habrá unas que se acometerán en una primera etapa y otras que se demorarán».

—La cotidianeidad y el quehacer socioeconómico afectan de forma más o menos severa los ecosistemas, en particular los costeros. A la vez, la modificación del entorno se acelera aún más con la permanencia y el surgimiento de entidades económicas —de producción y servicios—, las que además de afectar por sí mismas, incentivan el asentamiento de personas en sus cercanías. ¿Cuál será la política hacia las entidades económicas establecidas en estos hábitats vulnerables?

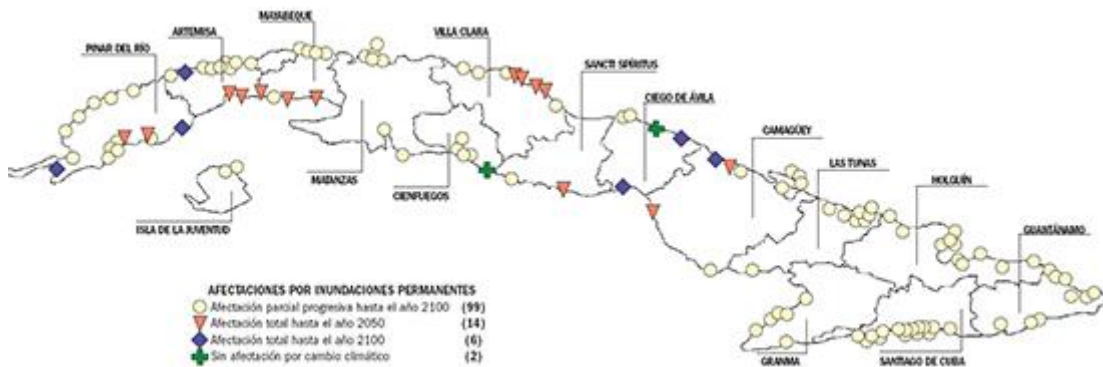
—Tenemos hecho el análisis para los asentamientos humanos y también para las zonas industriales y turísticas. La selección de los lugares priorizados inicialmente para el trabajo se fundamenta en tres elementos: primero, donde hay que preservar la vida de

las personas; segundo, donde se necesita cuidar el espacio natural para garantizar la seguridad física y alimentaria; y tercero, las zonas de desarrollo turístico.

«Según estas definiciones, hemos realizado una primera propuesta, porque —debo aclarar— estos 15 lugares no son inamovibles. Son las zonas por donde vamos a comenzar, porque Cuba es vulnerable completamente, pero no podemos acometer acciones en todos los lugares al mismo tiempo. Debemos ir progresivamente.

«Las zonas industriales y el resto de los lugares vinculados al desarrollo y la vida económica del país, como refinerías y fábricas, llevan análisis puntuales. No estamos proponiendo, ahora mismo, trasladar ninguna de esas industrias.

«La relocalización es muy costosa, por lo que les estamos solicitando cómo reducir los efectos negativos que producen. A los organismos rectores les estamos diciendo qué hacer para adaptarse a las consecuencias del cambio climático, para reducir las vulnerabilidades. Deben acometer un grupo de acciones e inversiones ambientales, y eso es lo que deben hacer en esta etapa.



El cambio climático ya está aquí

- Datos avalados por estudios científicos ratifican que hoy el clima de la Isla es cada vez más cálido y extremo.

- La temperatura media anual aumentó en 0,9 grados centígrados desde mediados del siglo pasado.

- Se ha observado gran variabilidad en la actividad ciclónica —desde 2001 hasta la fecha hemos sido afectados por nueve huracanes intensos, hecho sin precedentes en la historia.

- Desde 1960 el régimen de lluvias ha cambiado, incrementándose significativamente las sequías.

- El nivel medio del mar ha subido 6,77 centímetros hasta la fecha.

- Las inundaciones costeras ocasionadas por la sobreelevación del mar y el oleaje, producidos por huracanes, frentes fríos y otros eventos meteorológicos extremos,

representan el mayor peligro por la destrucción que causan del patrimonio natural y el construido en la costa.

•Las proyecciones futuras indican que la elevación del nivel medio del mar puede alcanzar hasta 27 centímetros en 2050, y 85 en 2100, provocando la pérdida paulatina de la superficie emergida del país en zonas costeras muy bajas, así como la salinización de los acuíferos subterráneos abiertos al mar por el avance de la «cuña salina».

Para todos los recuadros, notas tomadas de: Enfrentamiento al cambio climático en la República de Cuba. Tarea Vida. Folleto del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Acciones estratégicas de la Tarea Vida

1. No permitir la construcción de nuevas viviendas en los asentamientos costeros amenazados que se pronostica su desaparición por inundación permanente y los más vulnerables. Reducir la densidad demográfica en las zonas bajas costeras.
2. Desarrollar concepciones constructivas en la infraestructura, adaptadas a las inundaciones costeras para las zonas bajas.
3. Adaptar las actividades agropecuarias, en particular las de mayor incidencia en la seguridad alimentaria del país, a los cambios en el uso de la tierra como consecuencia de la elevación del nivel del mar y la sequía.
4. Reducir las áreas de cultivo próximas a las costas o afectadas por la intrusión salina. Diversificar los cultivos, mejorar las condiciones de los suelos, introducir y desarrollar variedades resistentes al nuevo escenario de temperaturas.
5. Planificar en los plazos determinados los procesos de reordenamiento urbano de los asentamientos e infraestructuras amenazadas, en correspondencia con las condiciones económicas del país. Comenzar por medidas de menor costo, como soluciones naturales inducidas (recuperación de playas, reforestación).

«Aquí en La Habana, porque no solo se trata del Malecón, tenemos toda la zona industrial próxima al puerto, los ríos y arroyos que desembocan en la bahía, y también el litoral, donde están Guanabo y las playas del Este, Santa Fe y las playas del Oeste... Estamos planteando las acciones ambientales principales a hacer en cada uno de esos asentamientos y qué hacer en cada una de esas industrias para reducir los riesgos del cambio climático —no solo por las inundaciones costeras, sino también por los fuertes vientos, las intensas lluvias, los accidentes que producen la contaminación de la costa—, para que puedan permanecer ahí, por ahora.

—El Macroproyecto sobre peligros y vulnerabilidad costera 2050-2100 fue aprobado por el Consejo de Ministros el 25 de febrero de 2011. ¿Qué resultados se han logrado con él?

—El Macroproyecto costero es el estudio básico de lo que pudiera suceder en el futuro, pero además contamos con los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en el ciclo de

reducción de los desastres, entre otros resultados científico-tecnológicos que se han tenido en cuenta para el Plan de Estado para el enfrentamiento al cambio climático.

«Consiste en una evaluación que se desarrolla anualmente por un grupo multidisciplinario de científicos, quienes sintetizan los principales resultados para la toma de decisiones.

«Para fijar la cronología del Macroproyecto, y más aún de la Tarea Vida, tenemos que ir a la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 y al discurso histórico que hizo el Comandante en Jefe.

«También debemos mencionar las investigaciones sobre los impactos del cambio climático para el archipiélago cubano iniciadas por la Academia de Ciencias de Cuba en la década de los 90. Otros antecedentes los encontramos en 2005, cuando entró en vigor la Directiva Número Uno del Consejo de Defensa Nacional, para la planificación, organización y preparación del país para situaciones de desastre, que se actualizó en 2010.

«En 2006 comienzan los estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo, y en 2007 el Consejo de Ministros aprobó por primera vez un programa para el enfrentamiento al cambio climático, donde una de sus tareas es este Macroproyecto sobre peligros y vulnerabilidad costera 2050-2100.

«Más adelante, en 2011, se emitieron seis directivas y el tema del cambio climático también se trató en el VI y el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. Y en 2016, cuando se propuso actualizarlas, la Dirección del país encomendó presentar un Plan de Estado, para convertir los resultados científicos en una política de mayor jerarquía.

«El Macroproyecto —le comentaba— es una gran investigación científica que se desarrolla todos los años. Ha permitido validar muchas aseveraciones para el archipiélago cubano, como el incremento del nivel medio del mar, la posible acidificación de la zona marino-costera, el deterioro de las crestas de arrecifes de corales en algunas áreas que bordean la plataforma insular... Y cada año confirma que estas tendencias, que vienen de antes, se mantendrán.

«Entre febrero y marzo de cada año, se presentan sus principales resultados a la Dirección del país, tanto los que se ratifican, los que se rectifican, como los nuevos resultados que aparecen, todos derivados de los nuevos aportes de conocimientos que van produciendo las ramas y especialidades que participan. Es una herramienta fundamental, que continuará, y que involucra a varias instituciones y muchos expertos; que avanza y se consolida como investigación científica de utilidad práctica, y también los investigadores que participan de él han perfeccionado su hacer.

«Cuando decimos que el nivel medio del mar está subiendo en el archipiélago y que continuará elevándose, no es una simple observación, detrás hay una explicación científica fundamentada y colegiada entre los expertos, y sobre la base de los modelos físico-matemáticos se elaboran pronósticos confiables.

«Además, los resultados que ofrece son ciento por ciento cubanos, obtenidos por un grupo multidisciplinario al que están integradas instituciones científicas, universidades

y centros de investigación de varios organismos, y que tienen una coherencia impresionante con los estudios del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas».

—La Tarea Vida dispone un grupo de medidas dirigidas a contrarrestar las afectaciones en las zonas vulnerables, sin embargo —creo— el sistema contravencional para sancionar a personas jurídicas y naturales que violan lo establecido y dañan el medioambiente, es muy laxo. En mi criterio, penalizar con severidad y justeza también educa, o al menos limita las violaciones. ¿No será urgente dotar al país de un sistema contravencional que penalice con mayor rigor a las personas jurídicas y naturales que violen lo establecido en materia medioambiental? ¿Qué se hace en este sentido?

—Su comentario está en la tarea número dos del Plan de Estado, que establece la implementación de las normas jurídicas necesarias para respaldar su ejecución así como asegurar su estricto cumplimiento. Nuestro Ministerio propuso al respecto tres medidas. La primera, una propuesta de modificación del Decreto-ley No. 212, sobre gestión de la zona costera, vigente desde el año 2000, acompañado de un Reglamento. La segunda, un Decreto-ley nuevo, específico para el enfrentamiento del cambio climático y que incluirá un grupo de instrumentos económicos, tributarios y financieros. Y la tercera, la necesidad de actualizar la Ley No. 81, de Medio Ambiente, aprobada en 1997.

«Adicionalmente, el Consejo de Ministros propuso, por la importancia de este tema, que el Plan de Estado se analice en una próxima sesión de la Asamblea Nacional. Se orientó además que cualquier ley que surja debe tener en cuenta, para su cumplimiento, la vinculación del cambio climático con los problemas ambientales. Es decir, lo relativo a las penalizaciones, a las contravenciones, se tendrá en cuenta; y en dependencia del incumplimiento, de las indisciplinas, habrá que responder en correspondencia con lo que la ley prevea».

—Además de los recursos nacionales, las acciones y tareas del Plan de Estado incluyen la gestión de fondos en el extranjero. En el país existen experiencias en el acceso al financiamiento internacional —bilateral y multilateral— vinculado de una u otra manera al medioambiente, el más claro y voluminoso está en el sector hidráulico, que ha obtenido importantes créditos blandos y donaciones. En el mundo también están disponibles líneas de créditos y donaciones para el sector de las energías renovables, está el Fondo Verde, y otros más. A pesar de las limitaciones de Cuba para acceder a créditos externos, y la primera de ellas es el bloqueo económico, financiero y comercial de Estados Unidos contra nuestro país, el financiamiento bilateral y multilateral puede jugar un papel complementario, y en algunos sectores, fundamental, en el proceso inversionista de la Tarea Vida. ¿Cómo se trabajará esta área?

—La tarea número 11 del Plan de Estado prevé gestionar y utilizar recursos financieros internacionales disponibles, tanto los provenientes de fondos climáticos globales y regionales, como los de fuentes bilaterales para ejecutar inversiones, proyectos y acciones.

«Tenemos, sin dudas, que ser más proactivos en esta área. Resulta conveniente utilizar fondos bilaterales y multilaterales, el Fondo del Clima y otros que, de una forma progresiva y moderada, iremos gestionando según las necesidades del país.

«Como ya le dije, los proyectos de ingeniería ambiental son muy costosos. Va a ser imposible acometer, solo con recursos propios, el Plan de Estado, por tanto tenemos que valernos de la colaboración bilateral y de lo que podamos lograr a través de estos organismos internacionales.

«Tenemos la orientación de organizar un grupo de misiones para aprender de las experiencias de países con costas bajas, con vulnerabilidad costera como la nuestra, por lo que estamos estudiando la experiencia de Holanda, Italia, Japón y otras naciones que tienen situaciones no exactamente igual, pero parecidas a la nuestra y que pueden servirnos de experiencia».

—Ministra, ¿por qué un Plan de Estado que abarca el muy largo plazo de 2050 y 2100?

—La Dirección del país ha sido enfática en nuestro compromiso con las actuales y las futuras generaciones, en que debemos acometer el trabajo basado en resultados científicos y de la innovación tecnológica. Muchos de nosotros no estaremos aquí entonces, pero tenemos que actuar y dejar las indicaciones, lo que no quiere decir que estas sean estáticas, pueden variar, porque la vida es más rica que cualquier previsión.

«Debemos convertir los resultados científicos en acciones, porque algunos efectos del cambio climático en un archipiélago como el nuestro sucederán más rápido y posiblemente serían más destructivos; por lo tanto, tenemos un deber con la nación cubana y debemos actuar».

Tareas del Plan de Estado

- 1.** Identificar y acometer acciones y proyectos (a) de adaptación al cambio climático, de carácter integral y progresivos, necesarios para reducir la vulnerabilidad existente en las 15 zonas identificadas como priorizadas; considerando en el orden de actuación a la población amenazada, su seguridad física y alimentaria y el desarrollo del turismo.
- 2.** Implementar las normas jurídicas necesarias para respaldar la ejecución del Plan de Estado, así como asegurar su estricto cumplimiento, con particular atención en las medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad del patrimonio construido, priorizando los asentamientos costeros amenazados.
- 3.** Conservar, mantener y recuperar integralmente las playas arenosas del archipiélago cubano, priorizando las urbanizadas de uso turístico y reduciendo la vulnerabilidad estructural del patrimonio construido.
- 4.** Asegurar la disponibilidad y uso eficiente del agua como parte del enfrentamiento a la sequía, a partir de la aplicación de tecnologías para el ahorro y la satisfacción de las demandas locales. Elevar la infraestructura hidráulica y su mantenimiento, así como la introducción de acciones para la medición de la eficiencia y productividad del agua.

5. Dirigir la reforestación hacia la máxima protección de los suelos y las aguas en cantidad y calidad, así como a la recuperación de los manglares más afectados. Priorizar los embalses, canales y franjas hidrorreguladoras de las cuencas tributarias de las principales bahías y de las costas de la plataforma insular.

6. Detener el deterioro, rehabilitar y conservar los arrecifes de coral en todo el archipiélago, con prioridad en las crestas que bordean la plataforma insular y protegen playas urbanizadas de uso turístico. Evitar la sobrepesca de los peces que favorecen a los corales.

7. Mantener e introducir en los planes de ordenamiento territorial y urbano los resultados científicos del Macroproyecto sobre peligros y vulnerabilidad de la zona costera (2050-2100); así como los Estudios de peligro, vulnerabilidad y riesgo en el ciclo de reducción de desastres. Emplear esta información como alerta temprana para la toma de decisiones.

8. Implementar y controlar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático derivadas de las políticas sectoriales en los programas, planes y proyectos vinculados con la seguridad alimentaria, la energía renovable, la eficiencia energética, el ordenamiento territorial y urbano, la pesca, la actividad agropecuaria, la salud, el turismo, la construcción, el transporte, la industria y el manejo integral de los bosques.

9. Fortalecer los sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta temprana para evaluar sistemáticamente el estado y calidad de la zona costera, el agua, la sequía, el bosque y la salud humana, animal y vegetal.

10. Priorizar las medidas y acciones para elevar la percepción del riesgo y aumentar el nivel de conocimiento y el grado de participación de toda la población en el enfrentamiento al cambio climático y una cultura que fomente el ahorro del agua.

11. Gestionar y utilizar los recursos financieros internacionales disponibles, tanto los provenientes de fondos climáticos globales y regionales, como los de fuentes bilaterales; para ejecutar las inversiones, proyectos y acciones que se derivan de cada una de las tareas del Plan de Estado.

(a) Protección costera de las ciudades, relocalización de asentamientos humanos, recuperación integral de playas, manglares y otros ecosistemas naturales protectores, obras hidráulicas y de ingeniería costera, entre otras.